



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 16 DE DICIEMBRE DE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1152_/. - (SECCION "D")

VISTOS:

Ley N° 20.500 el cual introduce modificaciones a normas legales sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de conformar el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil "COSOC" de la Comuna de Laguna Blanca.

DECRETO

1.- CONVOCASE, a las organizaciones, territoriales, funcionales, de interés público, asociaciones gremiales, sindicales en fecha, lugar, dirección:

Fecha: 29 de diciembre de 2021.

Hora: 18:00 a las 19:00 horas.

Lugar: Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Dirección: Km 100 Ruta 9 Norte, Villa Tehuelches.

2.- PUBLICITASE, el siguiente Decreto y la convocatoria, en la página web del Municipio.

3.- DEJASE, constancia que el proceso eleccionario para la constitución del COSOC estará a cargo del Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, debiendo adoptar las medidas necesarias para un debido proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, según distribución y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIOG/MGLP/mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Control.
- Secretaría Municipal y Alcaldía.


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Archivo.





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2.- Publicación: Se generó una publicación en la página web www.mlagunablanca.cl

A continuación, se adjunta imagen de la publicación en la página web de la municipalidad:



3.- Registro: Para el día 29 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas y hasta las 19:00 horas en dependencias de la Municipalidad de Laguna Blanca, ubicada en el KM 100 de la Ruta N°9 norte, se generó un registro de asistencia para quienes asistieron a la convocatoria.

A continuación, se adjunta imagen del registro de asistencia:



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Lugar: Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

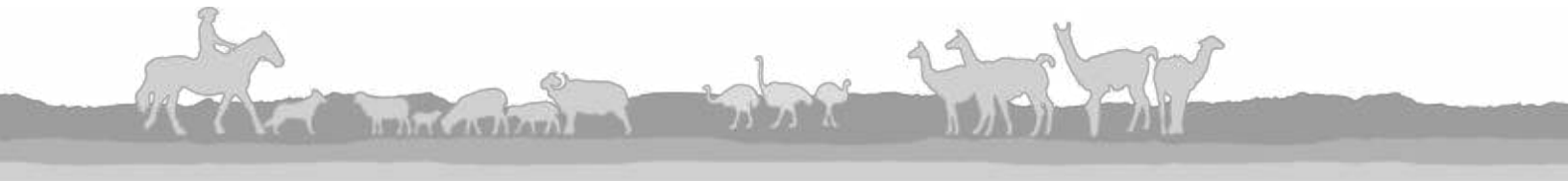
Laguna Blanca, 29 de diciembre de 2021.

Dirección: Km 100 Ruta 9 Norte, Villa Tehuelches.

Hora: 18:00 a las 19:00 horas.

REGISTRO DE ASITENCIA COSOC, COMUNA DE LAGUNA BLANCA AÑO 2021

<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>ORGANIZACIÓN</u>	<u>FIRMA</u>
Carola Quiroga Oyarzo	16.066.609-9	DISECO	[Firma]
Marcos Leal Pineda	9.367.559-2	Secretaría Municipal	[Firma]
FERNANDO COLIVERO OJEDA	9.141.979-3	Gr. Cív. de Bomberos	[Firma]





4.- Registro Fotográfico: Para el día 29 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas y hasta las 19:00 horas en dependencias de la Municipalidad de Laguna Blanca, ubicada en el KM 100 de la Ruta N°9 norte, se generaron dos registros fotográficos de asistencia para quienes asistieron a la convocatoria.

A continuación, se adjunta dos imágenes del registro de asistencia:





REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

5.- Acta: Para el día 29 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas en dependencias de la Municipalidad de Laguna Blanca, ubicada en el KM 100 de la Ruta N°9 norte, se generó un acta sobre la convocatoria a COSOC.

A continuación, se adjunta una imagen del acta:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION DE CONVOCATORIA AL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 29 de diciembre de 2021, siendo las 19:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Laguna Blanca localizada en el Kilómetro 100 de la Ruta N° 9 norte, se deja registro de que no hubo suficiente asistencia para conformar el Concejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil para la comuna de Laguna Blanca.


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

De acuerdo a los registros expuestos, se cumplió con realizar todas las gestiones vinculadas a convocar y publicar el llamado a participar del COSOC, sin embargo, debido a la baja asistencia no se logró conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) para la Comuna de Laguna Blanca.



Atte.

René Villegas Barría

Administración y Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

